



LA VETERINARIA ESPAÑOLA,

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA.

(CONTINUACION DE EL ECO DE LA VETERINARIA.)

SE PUBLICA LOS DÍAS 10, 20, Y ÚLTIMO DE CADA MES, EN COMBINACION CON UNA BIBLIOTECA DE OBRAS ESCOGIDAS DE LA CIENCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION. Al periódico y á las obras en Madrid, un mes 6 rs.; tres meses en provincias 18 rs. (6,42 sellos de ranqueo); un año en Ultramar 90 rs., y 100 por otro en el extranjero. A una sola publicacion, los dos tercios del precio señalado en cada punto; solo se admiten sellos de los pueblos en que no hay giro; y aun en este caso, abonando siempre á razon de 14 sellos por cada 6 rs.

PUNTOS Y MEDIOS DE SUSCRICION. En Madrid, en la Recacion, calle Postigo de San Martin, núm. 20, etc. tercero. En provincias, por conducto de correspondal remitiendo á la Redacion, en carta franca, libranza sobre correos ó el número de sellos correspondiente.

ADVERTENCIA.

Los trastornos consiguientes á la traslacion de local que han sufrido la imprenta en donde se hace este periódico, ha motivado el retraso con que aparece el presente número y con que tendrá que aparecer el siguiente.

ACADEMIA CENTRAL ESPAÑOLA VETERINARIA.

Sesion del dia 12 de diciembre de 1862.

Presidencia de don Ramon Llorente.

Se abrió á las ocho de la noche, con asistencia de los señores Llorente, Gati, Grande (D. M.), Ortiz (D. R.), Borredá, Villa, Seijo, Guisasola, Roca (D. A.), Perez Bustos, Montenegro, Sanchez y Sanchez, Navarro y Gallego; siendo leida y aprobada el acta de la sesion anterior.

Procedióse acto continuo á verificar la renovacion de cargos respecto á la mitad del número de individuos que componen la junta de Gobierno, segun previene el Reglamento; y quedaron reelegidos, por unanimidad de votos, para el bien entrante, los señores don Ramon Llorente Lázaro, presidente; don Martin Grande, vice-presidente; y don Ramon Borredá, Archivero, bibliotecario y vicesecretario. Dichos señores, que eran los únicos á quienes correspondia cesar en el desempeño de sus cargos, se sirvieron admitirlos nuevamente, manifestando su gratitud por el aprecio con que se acababa de distinguirlos; y el señor Ortiz pidió que

constara un voto de gracias, que él propuso y fué aprobado, en obsequio de los reelegidos.

Pasó despues la Academia á ocuparse del asunto relativo á un concurso de premios para el año 1863; y quedaron discutidas y aprobadas las siguientes bases, á saber:

- 1.^a Que sean propuestos para el concurso tres temas sobre puntos científicos.
- 2.^a Que para cada uno de los temas haya un premio y dos calificaciones de accesit, distinguiéndose las en *primer accesit*, *segundo accesit*.
- 3.^a Que el premio haya de consistir en una medalla de oro, y título de sócio honorario de la Academia.
- 4.^a Que el primer accesit consista en una medalla de plata, y el segundo en una medalla de bronce, siendo inherente al uno y al otro el mencionado título de sócio honorario.

Ultimamente: entrándose en la designacion de temas para el referido concurso, se discutió y aprobó uno de los tres; levantándose la sesion y dejando para la inmediata la continuacion de los asuntos pendientes.

El Secretario

L. F. GALLEGO.

Sesion del 12 de enero de 1863.

Presidencia del señor Llorente.

Se abrió á las ocho de la noche, asistiendo los señores Llorente, Grande (D. M.), Grande (D. B.), Ortiz (D. R.), Seijo, Villa, Ruiz, Bercial, Borredá,

Guisasola, Isasmendi, Perez Bustos, Navarro y Gallego.

Sin otros asuntos de que tratar, procedió inmediatamente la Academia á ocuparse del relativo al concurso de premios para el año de 1863; y, después de discutidas varias proposiciones, resultó aprobado por unanimidad el siguiente

Programa del concurso.

La Academia central española de Veterinaria abre un concurso de premios sobre los puntos científicos y con sujecion á las reglas que á continuacion se expresan:

1.^a—El primer tema propuesto para el concurso es: «*Determinar qué género de cruzamientos y qué sistemas de cria convendrá adoptar en España para mejorar la especie caballar, estableciendo razas y sub-razas adecuadas á todos los servicios.*»

2.^a—El 2.^o tema consiste en: «*Designar las enfermedades que mas comunmente suelen ofrecer las reses destinadas al abasto público cuando son presentadas en el matadero; describiendo sus causas sintomas y lesiones ó desórdenes anatómicos; y determinando, apróximadamente, el valor nutritivo, la digestibilidad y la influencia de estas carnes en la salud pública.*»

Para la dilucidacion de este 2.^o tema, la Academia desea que sean tenidas en consideracion las modificaciones que sufre el organismo animal cuando las reses están sometidas á un régimen de cebamiento, exponiendo y razonando la naturaleza, mecanismo y consecuencias de tales modificaciones. Pero advierte que tendrán opcion al premio todas las memorias que sobre la cuestion indicada en el tema se presenten, aunque no abracen todos sus extremos, aunque se refieran nada más que á alguno de los importantes puntos que implica.

3.^a—El tercer tema es: «*Describir las enfermedades que mas comunmente padecen todas ó alguna de las especies de animales domésticos en una provincia cualquiera de España: exponiendo su naturaleza causas, sintomas, marcha, duracion, etc., así como tambien su profilaxis (cuando sea necesario) y su tratamiento curativo.*»

4.^a—Para cada uno de los temas habrá un premio y dos accesits.—El premio consistirá en una medalla de oro y en el título de socio honorario de la Academia; y será adjudicado á la mejor memoria de entre las que, relativas á un mismo tema, considere la Academia que merecen tan honrosa

distincion.—Los accesits 1.^o y 2.^o consistirán respectivamente en medalla de plata ó de bronce y en el mencionado título de socio honorario de la corporacion; siendo adjudicadas á las dos memorias de cada tema que, no habiendo obtenido premio, encuentre la Academia acreedoras á esta recompensa.

5.^a—Los escritos optando á cualquiera de estos premios, serán remitidos al secretario de la Academia (Postigo de San Martin, 20, tercero) antes del día 30 de setiembre del corriente año, debiendo enviarse certificados (para seguridad de sus autores). Cada uno de los mencionados escritos deberá estar encerrado en un sobre, y además sellado y con una inscripcion que le sirva de lema; acompañándole, tambien cerrado, sellado, y con el mismo lema en el sobre, un pliego que contenga el nombre del autor, su categoria profesional y residencia, y la designacion de la persona que (en caso de necesidad) haya de recoger el premio á nombre suyo.

6.^a—En la primera sesion de octubre próximo venidero y en las sucesivas, examinará la Academia los escritos que con este fin le hayan sido dirigidos, y hará de ellos la calificacion que estime justa.—Los pliegos en donde se contenga el nombre de autores que no hayan merecido premio ni accesit, serán quemados sin abrirlos.»

El Secretario.

L. F. GALLEGO.

REGENERACION DE NUESTRA AGRICULTURA.

Si hemos de dar crédito á las halagüeñas noticias que ha publicado recientemente *El Eco del Pais* sobre formacion de una gran sociedad colonizadora en nuestra Península, la España agricultora está de enhorabuena. Era ya tiempo de que huyera de nosotros ese tradicional quietismo, esa vergonzosa apatia que, con un suelo tan fértil, con la infinita variedad de climas como en España se cuentan, nos ha estado y esta haciendo tributarios del extranjero, observadores desdeñosos de los magníficos adelantos que en Agricultura y en la industria pecuaria han sabido realizar otras naciones menos favorecidas que la nuestra por la naturaleza. Los capitalistas, los hombres acaudalados de España empiezan á sacudir el yugo de la indolencia en que, por lo general, se los vé sumidos: sus mezquinas y habituales especulaciones se preparan á tomar dis-

tinto rumbo; y en verdad que al trocar sus negocios de bolsa por acciones en una sociedad agrícola, mucho es lo que se disponen á lucrar, y grandísimos y de inmensa trascendencia los beneficios que han de reportar á su patria.

¿Quién, que abrigue en su pecho un corazón español, no le habrá sentido latir de compasión hacia esa multitud de infelices jornaleros que emigran anualmente, abjurando de su nacionalidad, abandonando tal vez para siempre su hogar y su familia, llevados nada más que por la esperanza de que en países remotos podrán hacer aplicación provechosa de su actividad y de sus fuerzas? Es, por ventura, España una nación exuberante en población y en recursos? ¿Faltan aquí las necesidades comunes á todos los pueblos, ó lo que es lo mismo, las ocasiones de utilizar con ventaja esos brazos trabajadores que se nos alejan? ¿Escasean los capitales necesarios al planteamiento y desarrollo de esas colosales empresas agrícolas que fundamentan y consolidan la vida y el vigor de los estados?...

¡No! El contraste de la emigración con nuestras condiciones sociales es horrible; la población es escasa cuanto cabe; las comodidades individuales son aquí menos adecuadas, menos gratas que en otras naciones celosas de lo mucho que podríamos producir; dinero hay abundante en todas partes; y nunca estuvo el patriotismo ausente de las hidalgas almas españolas!—Lo que jamás hemos tenido, lo que ha faltado siempre en España, es la aparición de ese venturoso y triple consorcio entre la inteligencia, el capital y el trabajo, estrechándose la mano ante la perspectiva de un porvenir risueño; y eso es precisamente lo que comienza á vislumbrarse en la aurora de nuestra civilización, y lo que celebramos hoy en el fondo de nuestro buen deseo.

Una sociedad colonizadora que se propone invertir cuantiosas sumas en la explotación de nuestro rico suelo; que quiere darnos el honroso y agradable espectáculo de contener la emigración en España, proporcionando á las clases necesitadas un trabajo moderado y hasta haciéndolas propietarias de bienes raíces en que nunca soñaron; y que, conociendo perfectamente sus intereses y la índole de su misión, no separa su vista de la ciencia para someter sus operaciones á los consejos de hombres competentes: una sociedad de este género, constituye un título de gloria para el país que la vé nacer; y á la vez que humanitaria y patriótica, debe ser considerada como eminentemente moralizadora y

sumamente acertada en la elección de propósito que ha hecho.

Tal es, en efecto, el carácter y tendencias de la sociedad colonizadora á que nos referimos; de esa sociedad que ha de lucrar mucho en sus gestiones, y que está llamada á sacar de su letargo nuestras abatidas industrias pecuaria y agrícola, siendo en consecuencia, un manantial fecundo en necesidades que solo puede satisfacer la extensa y útil ciencia á que los veterinarios hemos consagrado nuestros desvelos.

Ahora, para que los lectores de LA VETERINARIA ESPAÑOLA comprendan la justicia de nuestras apreciaciones, y con el fin de que lleven al ánimo de sus amigos y propietarios en los pueblos la sana convicción de que ellos mismos indudablemente habrán de poseerse; juzgamos oportuno trasladar á continuación parte del escrito que ha salido á luz en *El Eco del País*: añadiendo nosotros varios datos ó bases generales no publicados en dicho periódico, y cuya exactitud nos consta de la manera más positiva.—Son como sigue:

«La empresa colonizadora se plantea:

—Su base es la roturación de terrenos vírgenes y con preferencia aquellos que, cubiertos ó poblados de montes bajos seculares, vienen recibiendo, tanto el labono vegetal del *detritus* de las plantas y arbustos naturales, como el estiércol animal producto de las ganaderías fijas y trashumantes que pastan en dichos terrenos desde tiempo inmemorial.

La roturación y limpia de estos terrenos, poniendo de manifiesto el *humus* que cubre la superficie, hace que sus primeras sementeras acudan con un producto de 15, 20, 30 y hasta 40 y mas semillas por semilla.

—Si se procura aprovechar para su riego los ríos, arroyos y fuentes perennes de la localidad, es incalculable su beneficio.

Si hasta ahora no ha podido emprenderse esta especulación en terrenos tan apropiados para el objeto, por pertenecer estos á corporaciones, merindades, propios, baldíos, alijares, etc. de los pueblos, hoy los efectos de la ley de desamortización, facilitan este inmenso desarrollo de la riqueza pública, que, teniendo en cuenta la aplicación útil que los adelantos de la ciencia y la práctica enseñan, harán que los capitales empleados en esta empresa obtengan utilidades y ganancias tan grandes, que perezcan fabulosas.

Y si grandes han de ser los resultados que obtendrán los accionistas de esta empresa, no es menor el beneficio que se hará al país.

Es la verdad que poseemos multitud de terrenos vírgenes, incultos, donde la mano del hombre no se ha ocupado nunca mas que en destruir, así cortando y desgajando su magnífica y secubar taroleda, como quemando el

monte bajo cada 10 ó 20 años para sembrar sobre aquella tierra doblemente abonada con las cenizas de la roza que quemaban en banda y sin respetar arbusto ni planta alguna, y obtener, casi sin trabajo y como queda dicho, un 20, un 30, un 40 y mas por uno; es decir, que por ese sistema, sembrando una fanega de trigo obtenían, según la oportunidad de las lluvias, 20, 40 ó mas fanegas al tiempo de la recolección, y abandonando en seguida el terreno, iban á repetir la misma operación en otro punto virgen y montaraz, semejando así la vida errante de las tribus nómadas, en perjuicio de la verdadera y ordenada agricultura, y sobre todo de la arboricultura, que han destruido con tales costumbres.

¿Y qué mucho que tal se hiciera en algunas provincias donde había pueblos que, poseyendo muchas leguas cuadradas de terreno de la clase enunciada, los consideraban de común y casi libre aprovechamiento?

Hay, empero, algunas provincias donde estas costumbres se practican aun, y el abandono y falta de población son tales, que se anda y atraviesa 30, 40 y hasta 60 kilómetros sin encontrar ninguna población, grande ni pequeña y muchas veces ni una choza en que albergarse. Y no se crea que es porque el terreno sea improductivo, no; que aquellos terrenos están cubiertos de monte bajo (*madroñera, jara, lentisca, brezo, retama*, y otros arbustos), hasta el punto de que á la distancia de 300 metros no se ve á un hombre á caballo.

Tal sucede principalmente en las provincias de Badajoz, Cáceres, Córdoba, etc., donde ni caminos, propiamente dichos, existen para atravesarlas y reconocerlas.

Para estas provincias donde sobran tierras hacen falta los brazos y la inteligencia que de aquellas emigran.

Hoy, que las carreteras generales se van acabando de construir; que las provinciales se adelantan y se proyectan y trabajan las vecinales y aun las rurales, es la época de dar principio con actividad y grandes recursos á la grande y lucrativa obra de la repoblación, roturación y beneficio de estos pingües terrenos, llevando á ellos, y según su clase: á unos las sementeras; á otros la plantación de árboles útiles; á otros los prados artificiales; y en una palabra, abriendo esta gran fuente de riqueza, donde nada se compromete y se puede ganar mucho.

Nada se compromete, porque es claro y sabido que la tierra virgen que se rotura y beneficia, duplica su valor, por lo menos, en los primeros cinco años; los cuadruplica á los 10 y los sestuplica á los 20.

Además, aumentándose de día en día los medios de comunicación y transporte, se facilita la salida de los frutos á los mercados de consumo, dándoles así mayor valor, y al paso que ellos lo toman, lo adquiere la tierra que los produce.

El interés que ganarán las acciones por el capital que desembolsen, será siempre elevado, porque la base de la sociedad será operar siempre también, en una gran parte, sobre terrenos vírgenes y apropiados para rendir grandes utilidades.

En otras naciones se podría aspirar á que una Sociedad de esta índole y de tan gran importancia naciera

gigante; pero los fundadores de esta solo desean colocar la primera piedra de este gran edificio, dejando para más tarde y en vista del beneficioso resultado del primer ejercicio, el dar mayor ensanche y hasta nueva organización, si así conviniera á esta Sociedad, para acometer en la mayor escala posible tan útil como productiva especulación. Para dar principio á esta empresa se cuenta desde luego con la segura adquisición de 4,000 hectáreas de terreno apropiado, regadas una gran parte por un riopereño, un arroyo considerable y multitud de fuentes constantes de invierno y verano de aguas potables y delicadas, fuentes susceptibles de gran aumento y á poco gasto; maderas de construcción, inmensa cantidad de combustible de monte bajo, proximidad á un gran criadero calizo y abundancia de buenas tierras arcillosas para fabricación de tejas, ladrillos y demás objetos de construcción y alfarería.

La sociedad puede formarse de varios modos; pero los fundadores creen preferible, por ahora, formar una comanditada de 800 comanditas de á 5,000 rs. cada una.

De estas comanditas, 400 serán para la adquisición de los terrenos que se pagarán en dichas participaciones y las otras 400 para atender á la roturación y beneficio del mismo.

El desembolso del valor de las comanditas podrá hacerse por quintas partes; una, ó sean 1,000 rs. cada una, al tiempo de su emisión; otra igual á los dos meses; otra á los tres meses; otra igual á los cuatro meses; y la quinta y última á los cinco meses de la emisión, si hiciesen falta estos fondos, y si no, cuando se necesiten.

Felicitemos, pues, al iniciador de tan laudable pensamiento, y unimos al suyo nuestro débil voto, exhortando á los capitalistas españoles á que acepten, sin vacilar, con seguridad completa del más liasonjero éxito, el empleo más honroso y más lucrativo que un español benemérito ofrece á sus intereses con la formación de la sociedad colonizadora.

L. F. GALLEGU.

ZOOTECNIA.

Cruzamientos y sistema de cría que conviene adoptar en España para mejorar nuestras razas caballares.

Continuacion.

Nuestro compatriota Columela á quien se le ha llamado «el labrador doctísimo y sumamente experimentado en esta facultad» nos decía que podían hacerse transmisibles los caracteres que quisiéramos en los animales, por la generación, no dejándonos esto duda de que los cruzamientos se hacían,

con conciencia de lo que se buscaba; y además, las reglas que para llevarlos á cabo daba, pueden ser consultadas en sus obras.

Una rápida ojeada por las razas de los pueblos modernos y contemporáneos, nos pondrá bien manifiesto que los cruzamientos se han reconocido y reconocen como uno de los medios de mejora.

El caballo Árabe moderno y Turco, están sirviendo constantemente para mejorar en todas las naciones; el Persa, proviene de las hermosas yeguas que formó Ciro y de que hemos hablado. El Turkman, proviene del cruzamiento de caballo Árabe con yegua persa, tártara, etc. El Kalmuk, de yegua del país y caballo Persa.

En la Italia antigua se hicieron traer los mas hermosos caballos de la Siria, raza árabe tipo, para regenerar sus castas. Entre los mas interesados en esta mejora encontramos á Donati, Ubati, Amedeo y los Médicis, poderosos comerciantes, que llegaron á ser Reyes. Los pueblos de la Italia que sostuvieron gran comercio de caballos en todo el mundo son innumerables, y las causas que se han espuesto por varios autores para probar la degeneración de su caballo son multiplicadas: unos han dicho que en vez de recurrir á los cruzamientos con la sangre árabe, debia haberse recurrido á la sangre del Norte: otros, que ésta bastardeaba las razas, y entre todas vemos, que de un modo ó de otro aprueban los cruzamientos, atacando el modo de llevarlos á cabo. Entrar nosotros en analizar sus sistemas, no hace al objeto y tampoco nuestra pluma es fuerte para combatir notabilidades de la profesion, que de un modo ó de otro, tienen fundadas reputaciones, y éstas no se crean sin la honrosa prueba del trabajo y despues de prolongadas meditaciones.

La Sicilia, Cerdeña, Córcega, Roma, Nápoles y demas comarcas italianas, han hecho cruzamientos que, mejor ó peor ordenados, han sido suficientes á que algunos escritores aconsejasen seguir la senda que se habian propuesto algunos de estos pueblos como medio de conseguir la gloria.

Egipto á principios de este siglo recordó la dominación de los mamelucos y otras en que su preponderancia era suma, y con la regeneración social, emprendió la del caballo; aquí encontramos unido el destino del caballo con la nueva era de Egipto; al lado de la escuela de Medicina de Abouzabel se coloca una de Veterinaria que está encargada de la cria y cruce de las estensas ganaderías

de Choubrak de Naya, etc. Sus dominios son extensos y hay en ellos próximamente 1,000 caballos y yeguas, estando encargados de las faenas agrícolas de la escuela 400 hombres.

Los Rusos, aunque menos afectos al caballo, tienen buenas razas que proceden del cruzamiento de Persas y Turcos, ocupándose mucho de las mejoras de este ganado en varias localidades de su país. Distingúense particularmente el Rissah, trotones de la raza de Orlov; tienen su origen de un caballo árabe que regalaron al Conde de Orlov en 1780, lo colocó en su yeguada compuesta de yeguas danesas, y hoy tiene su familia, una de las mejores razas, que surten en gran parte al ejército cosaco y otras atenciones muy considerables. Si hemos de atender á las relaciones de escritores célebres, en este país, los cuidados y cruzamientos del caballo se hacen con mucha cautela y estudio profundo.

La Polonia tiene tambien su caballo, noble *Sobiesky*; descende de los corredores de Odin; producto de cruces de caballos del Norte y Mediodía, goza á la vez de la talla y desarrollo de aquel, con la energía y fogosidad de éste. Tiene este caballo la notabilidad de haber ejercido muy directa influencia en la suerte de la nacion; Leszek IV debió su reinado á unas carreras de caballo, en que éste era el premio.

El caballo Danés es producto del cruzamiento de caballos de Oriente con yeguas indígenas.

La Prusia para formar sus caballerías y hacer sus crias se auxilia de España, Inglaterra, Francia, Italia, Marruecos, la Arabia, etc. Europa, Asia y Africa, pagan allí su contingente para mejora de sus caballos: han dicho muchos sábios, que esta era obrar sin principios; pero la Prusia contesta que quiere caballos y no principios; plantearon cuatro yeguas en departamentos distintos y hacian en cada uno las cruces con individuos de las condiciones que en él podian ser favorecidas, y los resultados satisfactorios han sido bien conocidos; la guerra de Francia secó esta fuente de prosperidad, segun algunos autores.

Mucho tenemos que decir con respecto á Inglaterra: es un país en que se han estudiado hasta lo infinito los cruzamientos; por todo el mundo se encuentra estendido su producto, y es admirado donde quiera que con la capacidad mercantil de este pueblo, lo ha sabido introducir.

Ya sabeis que la Francia ha hecho sus adelan-

tos en la cría con los muy variados cruzamientos que ha sabido coordinar; ha hecho desaparecer sus antiguas razas, y hoy los caballos de todas sus provincias casi no forman más que tres ó cuatro tipos, que corresponden con los tipos mejoradores empleados en producirle.

Muchos más son los pueblos que, conocedores de las ventajas verdaderas que á la cría caballar proporcionan los cruzamientos, así como la alimentación artificial, que en todas las localidades es parecida, y haciendo buen uso de las influencias naturales, han conseguido ser poseedores de caballos, que sin el estudio de tales circunstancias nunca hubiesen tenido; pero tememos cansar la atención de la ilustre corporación que nos ha de juzgar, con datos que por más que sean exactos y se refieran al punto de que nos ocupamos, son de todos sus miembros conocidos: y para aducir pruebas en favor del tema que dilucidamos, nos es suficiente el paseo histórico que á grandes rasgos hemos trazado y de que nos valdremos en nuestra prosecución.

No negaremos que, más de una vez, los cruzamientos imprudentes y desordenados, han sido causa de la ruina de la raza caballar de una nación entera: pero, uso y abuso: hé aquí las dos cosas que no queremos que se confundan, porque la diferencia puede ser muy esencial. Rechazamos, sí, para la mayoría de los casos esos cruzamientos que sin conocimiento y sin sujeción á las reglas que la ciencia prescribe se efectúan en la creencia de ser fácil y sencillo el hacerlos, pero si nos paramos á examinar las leyes, las bases que han de servir de norma, nos encontramos con tan innumerables dificultades que solo la ciencia, la inteligencia exacta de aquellas puede venir en nuestro apoyo para ventilarlas y clasificarlas. Quizá en Zootecnia no hay un punto más importante y para cuya solución sean necesarios más conocimientos prácticos y teóricos; y esta es suficiente razón para que nosotros sentemos ó recorramos los principios generales que la ciencia nos enseña, y de que no debemos olvidarnos, cualquiera que sea la clase de mejora á que demos la preferencia al querer regenerar nuestro actual caballo, y cualquiera también el género de cruzamientos y sistema de cría que adoptemos para llevar á cabo este punto tan importante á la prosperidad nacional.

Con todo detenimiento debe estudiarse la clase de caballos que se quieren producir, las influen-

cias que han de rodear á la empresa, la dirección adecuada que hemos de darle, armarse de una paciencia á toda prueba para no desmayar aunque los resultados se hagan aguardar mucho tiempo; no dándose por muy satisfechos porque se hayan presentado mejores y más pronto de lo que esperá-

bamos.

Modifican la organización del caballo las influencias de localidad.

Estas son, el clima, suelo, alimentos y un buen ó mal régimen.

En cada localidad, puede decirse, que hay una raza ó sub-raza formada naturalmente.

Los caballos de cualquiera otra que á ella se trasporten, adquieren pronto, sin otros esfuerzos, las condiciones que allí predominan.

Es tal esta influencia, que el suelo, pastos y clima, sobre todo, pueden muy bien convertir en caballo de tiro pesado el de silla ó carrera.

Los resultados que no se aguarden del exacto conocimiento y estudio de estas influencias son muy vagos.

Las cualidades físicas se transmiten por la generación.

Las cualidades morales pasan de padres á hijos.

El buen trato empleado en los animales destinados á la reproducción, nos dará buenos resultados en la mejora que intentemos.

Dicen algunos que el padre es el creador y tipo de la raza.

Que el padre suministra la semilla, la madre es el suelo en que germina y se desarrolla.

El padre y la madre transmiten á su descendencia sus defectos y buenas cualidades.

Si uno y otro toman parte tan activa, ninguno debe descuidarse, su elección ha de ser detenida y fundada en buenos principios.

Los semejantes producen á los semejantes.

Los individuos más perfectos, darán lo que se desea á la raza que con ellos cruzemos, dadas las demás condiciones que espondremos y dejamos sentadas.

Las cualidades que se quieren perpetuar han de encontrarse bien pronunciadas en los individuos que escojamos para la cría.

Los defectos que se deseen hacer desaparecer, no deben existir ó han de estar poco pronunciados en los reproductores.

No se transmiten muchas veces los defectos y

buenas condiciones directamente por el padre y la madre, sino que proceden de los abuelos.

Mientras mas antigua y mejor establecida se encuentra una raza, cuesta mas trabajo hacer desaparecer sus defectos.

Muchas veces se presentan defectos que, por las muchas generaciones transcurridas sin ellos, habiamos creído remediadas.

Siendo los individuos que se crucen de raza de tipo opuesto, predominarán en los productos los caracteres de la raza mas antigua y constante en la produccion de ellos; si no son contrariados por las influencias naturales.

Si son muy contrarias las razas en todos conceptos, ó muy iguales, los productos serán una mezcla desordenada del padre y la madre.

Si el caballo y yegua pertenecen á razas que poseen caracteres fijos y constantes, pero contrarios ó muy diferentes, será dificultoso crear una raza ó sub-raza que tambien sea constante.

Dícese que los machos se parecen á las madres y las hembras á los padres: las leyes fisiológicas en que esto se funde nos son desconocidas; comprobar lo contrario es facil á cualquier profesor.

Se ha creído que el macho tiene mas influencia sobre las partes anteriores del cuerpo y las hembras sobre las posteriores y las extremidades.

Que el padre trasmite mas bien las formas y cuanto concierne á la vida de relacion, y la madre la talla y lo concerniente á la vida interna ó de nutricion.

Que la influencia de la madre predomina en el temperamento y facultades de inteligencia.

Que un caballo de mal carácter no engendra esta condicion en sus hijos, pero una yegua que muerta y cocee trasmirá á sus hijos esta condicion.

Caballo y yegua transmiten sus bellezas y defectos; su influencia es la misma ó igual; predominará la antigüedad de la raza.

Una raza pequeña no debe mejorarse con caballos grandes porque el germen se desarrollará incompletamente en una cavidad pequeña.

La hembra debe ser, relativamente, mayor que el macho, pero no caigamos en el error de creer que ha de ser mayor que el macho que se le ha de echar; sino superior en talla á la que ordinariamente tienen las yeguas.

Los individuos que destinemos á la reproduccion no deben ser ni muy jóvenes ni muy viejos.

Deben gozar de perfecta salud.

En nuestro pais hemos observado con exactitud que la union de una casta fina con una basta, dá peores resultados que la basta dentro de si misma.

Para el mejor éxito de la mejora que proponemos, conviene conocer con exactitud las cualidades que mas fácilmente transmiten los reproductores que empleemos.

En la mejora por la reproduccion, sea cruzando ó sin cruzar, es mucha la ventaja que se lleva empezando con individuos cuyas cualidades sean bien conocidas y que de su constancia no haya que dudar.

No es solo en las formas esteriorees donde reside la perfeccion de una raza; se encuentra tambien en la sangre, y los ingleses dicen, que esta no se pierde nunca.

Podrán muy bien faltar en un individuo las cualidades inherentes á una raza, pero no por eso habrá desaparecido el germen; tenemos la prueba en los descendientes de estos mismos, que salen con los caracteres distintivos de la raza á que pertenecen, si la pureza de su sangre se conserva.

Lo mismo que decimos con respecto á las bellezas tenemos que consignar para los defectos: suelen aparecer cuando mas convencidos estamos de las buenas cualidades de la raza que poseemos. Tambien suelen perpetuarse con el descuido, sobre todo, si no examinamos los individuos antes de la monta.

Nosotros que creemos puede haber dos medios de mejorar nuestra raza caballar nos estendemos en preceptos comunes á ambos dentro de la reproduccion; los otros medios que han de ayudar, los vamos tocando de paso y como inherentes á los puntos capitales.

(Se continuará.)

ANUNCIOS.

AGENDA MEDICA PARA BOLSILLO O LIBRO de memoria diario para el año de 1863 para uso de los médicos, cirujanos, farmacéuticos y veterinarios.

La *Agenda Médica* de 1863 se distingue principalmente por la exactitud de sus noticias, que son todas de interés inmediato y de verdadera importancia profesional para el médico, cirujano, farmacéutico y veterinario: el Diario de visitas y observaciones para todo el año; y en prueba insertamos á continuacion el indice de esta importante obra.

Calendario de Castilla la Nueva.—Tarifa de reducción del valor de los sellos de cuatro cuartos á reales y céntimos.—Sistema decimal.—Reducción aproximada de maravedís á céntimos.—Reducción de francos á reales y céntimos.—Reducción de reales vellón á francos.—Reducción de reales vellón á duros y napoleones.—Reducción de napoleones á reales vellón.—Tabla aproximativa de la libra de 16 onzas y sus divisiones á los pesos decimales.—Diccionario de medicina y de materia médica con un formulario magistral.—Memorial terapéutico de las enfermedades de la primera infancia, por Trousseau.—Venenos y contravenenos.—Tratamientos y fórmulas publicadas en el año próximo pasado.—Modelos de certificados en un envenenamiento.—Aguas minerales.—Primera clase: aguas minerales hidrosulfurosas.—Segunda clase: aguas minerales acídulas.—Tercera clase: aguas ferruginosas.—Cuarta clase: aguas minerales salinas.—Designación de las enfermedades para las cuales se prescriben las aguas minerales con mas éxito.—1.º Enfermedades del sistema nervioso.—2.º Enfermedades del pecho.—3.º Enfermedades del abdomen.—4.º Enfermedades generales.—5.º Enfermedades quirúrgicas.—Cuadro de exenciones para el servicio militar.—Cuadro general de la enseñanza de la facultad de Medicina.—Facultad de Medicina.—Facultad de Farmacia.—Escuela profesional de Veterinaria.—Enseñanza de practicantes.—Idem de parteras.—Real Consejo de Instrucción pública.—Consejo de Sanidad del Reino.—Real Academia de Medicina de Madrid.—Excmá. Junta provincial de Sanidad.—Junta facultativa del cuerpo de Veterinaria militar.—Cuerpo de Sanidad militar.—Subinspección de Sanidad militar.—Asistencia médica á los jefes y oficiales empleados en comisiones activas del servicio militar.—Colegio de farmacéuticos de Madrid.—Academia médico-quirúrgica matritense.—Médicos de Cámara.—Sangrador de Cámara.—Boticarios de Cámara.—Médicos cirujanos de la real familia.—Médico del Real Patrimonio destinado á la real casa de campo, real Florida y Moncloa.—Cirujanos sangradores de la real familia.—Médicos de las cárceles.—Médicos forenses.—«Arancel de los derechos que devengan los médicos forenses y demás facultativos que actúan como auxiliares de la administración de justicia.»—Médicos higienistas.—Monte-pío facultativo. Hospital general.—Hospital de San Juan de Dios.—Hospital de la Latina.—Hospital de incurables de mujeres.—Hospital de Nuestra Señora del Carmen para hombres incurables.—Hospital de la Princesa.—Hospital del Apóstol San Pedro.—Hospital de la V. O. T. de San Francisco.—Hospital de San Antonio.—Hospital de Monserrat.—Hospital de Italianos.—Hospital de los franceses.—Hospital militar.—Cuerpo facultativo de hospitalidad domiciliaria de esta corte.—Primer distrito.—Segundo distrito.—Tercer distrito.—Cuarto dis-

trito.—Quinto distrito.—«Cuerpo facultativo de la Beneficencia provincial de Madrid.»—Subdelegados de medicina y cirugía de Madrid.—Subdelegados de farmacia.—Subdelegados de veterinaria.—Modelo de parte que los señores profesores de la ciencia de curar deben remitir el último día de cada mes al subdelegado de su distrito, según la circular de 16 de setiembre de 1860.—Servicio sanitario de ferro-carriles.—Clínica oftalmológica del doctor don Francisco Delgado.—Estudio y gabinete anatómico.—Museo anatómico-patológico-médico-quirúrgico.—«Periódicos médicos.—Id. farmacéuticos.—Id. veterinarios.»—Médicos de Madrid.—Cirujanos de Madrid.—Ministrantes de Madrid.—Farmacéuticos de Madrid.—Veterinarios de Madrid.—Albéitares de Madrid.—Diccionario de las calles y plazas de Madrid.

Precios.

Rústica, Madrid, 8 rs. Provincias 10.—Encartada, id. 10, id. 12.—En tela á la inglesa, id. 14, id. 16.—Cartera sencilla, id. 20, id. 22.—Ordinaria con pasador, id. 22, id. 26, de piel extranjera, id. 26, id. 30, con lustre, id. 28, id. 32, de badana rayada, id. 32, id. 36, y estuche, id. 38, id. 42, de tafete, id. 42, id. 46, con estuche, id. 46, id. 50, de piel de Rusia, id. 68, id. 74, con estuche, id. 72, id. 78.

Para los que tienen cartera de los años anteriores.

Con papel moaré y cantos dorados, id. 10, id. 12.—Con percalina y cantos dorados, id. 12, id. 14.—Con seda y cantos dorados, id. 16, id. 18.

Medios de proporcionarse esta agenda: 1.º Remitiendo en carta franca al señor Bailly-Baillière, plaza del Príncipe Don Alfonso (antes de Santa Ana), núm 8º Madrid, el importe de ella, en libranzas de la Tesorería central, Giro mútuo de Uragón, ó en el último caso, sellos de franqueo.—2.º También la facilitarán las principales librerías del Reino, y los corresponsales de empresas literarias y de periódicos políticos.

Tratado elemental de Zootecnia general. Por Augusto de Weckerlin, director que fué del Instituto agronómico de Hohenheim; traducido al francés por J. Verheyen, catedrático de la Escuela veterinaria de Bruselas, etc.; y al español por un veterinario.—Se vende á 10 rs. ejemplar, tomándolo en Madrid, librería de Bailly-Baillière, ó en León, establecimiento tipográfico de la viuda é hijos de Miñón.

Los pedidos que de la citada obra se dirijan á la Redacción de LA VETERINARIA ESPAÑOLA, han de venir acompañados de libranza por valor de 13 rs. vn. cada ejemplar, para ser remitido por el correo franco de porte.

Editor responsable, LEONCIO F. GALLEGO.

MADRID, IMPRENTA DE J. VIÑAS, PIZARRO, 3.